



COLEGIO RAMÓN DE ZUBIRÍA IED

“EDUCACIÓN AMBIENTAL CON SENTIDO SOCIAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA”

Aprobado según Resolución 7471 del 19 de noviembre de 1998 - Resolución 1862 del 24 de junio de 2002
Resolución 3431 del 25 de octubre de 2002 - Resolución 4632 del 20 de octubre de 2004 - Resolución 110341 del 29 de octubre de 2015
DANE 111001086665 - SEDE A DANE 111769003106 - SEDE B DANE 111001104566 - SEDE C
Código ICFES 079780 NIT 830.033.738-1



Circular No. 009

Bogotá D.C., 19 de junio de 2025

Para: Comunidad Educativa

De: Rectoría

Asunto: Receso Escolar de Mitad de Año

La Rectoría de la Institución Educativa Distrital Colegio Ramón de Zubiría, en cumplimiento del calendario académico establecido por la Secretaría de Educación del Distrito, informa a toda la comunidad educativa que:

✦ El receso escolar de mitad de año iniciará el día martes 24 de junio de 2025 y se extenderá hasta el viernes 11 de julio de 2025.

✦ La jornada de reposición de actividades académicas se desarrollará el día viernes 11 de julio de 2025. Se solicita a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo estar atentos a las dinámicas específicas de cada sede y jornada, conforme a las orientaciones que serán emitidas por los respectivos coordinadores.

Agradecemos su compromiso y colaboración para garantizar una transición ordenada hacia el receso y un retorno exitoso a las actividades escolares.

Cordialmente,

CLARA ISABEL BUSTAMANTE GALINDO

Rectora

Colegio Ramón de Zubiría IED

Proyecto : jose.mo